

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLANDRI S.A.
CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el domicilio de la compañía, situado en Kilometro 10,50 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **VOLANDRI S.A.**; a saber:

- La Señora Alvarez Viteri Candy Yomayra, propietaria de 400 acciones con valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
- El Señor Marmol Guerrero Alcides Amilcar, propietario de 400 acciones con un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 800,00) divididos en 800 acciones, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de accionistas.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Señor Lucas Loor José Valdemar, gerente general de la compañía, como presidente y al CPA. Omar Mateo Cruz como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Señor Lucas Loor José Valdemar dio lectura al siguiente informe:

Señores accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2013.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 las ventas totales netas fueron de USD 0,00, siendo los costos y gastos USD 12.066,97.

b) Notificación de utilidad y/o pérdida del ejercicio.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía que la empresa tuvo una pérdida neta del ejercicio de USD 12.066,97.

3°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013. Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19:00.



Presidente
Lucas Loor José Valdemar
CC. No. 080178122-0



Secretario
CPA. Omar Mateo Cruz
CC. No. 0925744229